SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 VEINTI UNO DE ABRIL DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, AQUÍ EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO A LAS 12:00 P.M.

04/2022

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno vamos a dar inicio buenas tardes a todas y iniciamos con la sesión Ordinaria del día 21 de abril del 2022 aquí en la sala de cabildo del honorable ayuntamiento de san Julián Jalisco a las 12:08 pm bienvenidos a todos, y vamos a dar inico a la sesion

°***SECRETARIA GENERAL****: Pasaré lista de asistencia para dar inicio a esta Sesión:*

Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez ***PRESENTE*** *Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla* ***PRESENTE*** *Regidor Lic. José César Campos Magaña* ***PRESENTE*** *Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez* ***PRESENTE*** *Regidor C. Miguel Márquez Rocha* ***AUSENTE*** *Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez* ***PRESENTE*** *Regidora Lic. Julia Huerta Martín* ***AUSENTE*** *Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García* ***PRESENTE*** *Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra* ***PRESENTE*** *Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez* ***PRESENTE*** *Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas* ***PRESENTE***

Presidenta, Síndico y Regidores; La Regidora Lic. Julia Huerta Martín y El Regidor Miguel Márquez Rocha solicitan justificación de su inasistencia por cuestiones personales. Por lo que les pregunto si lo aprueban.

Aprobado

En los términos de lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 9 Regidores.

Es Cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Confirmanda la existencia de Quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria 04/2022 del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 21 de Abril del 2022 y se validan los acuerdos que en ella se tomen.

-Continuamos.

°***SECRETARIA GENERAL**: Se propone para regir esta Sesión Ordinaria 03/2022 el siguiente orden del día:*

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2022 CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2022 A LAS 16:00 HORAS P.M Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2022 CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2022 A LAS 17:00 HORAS P.M. (AMBAS YA FIRMADAS).

IV. APROBACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA: "REEQUIPAMIENTO DE POZO DE BELÉN Y CÁRCAMO DE REBOMBEO, SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN A CÁRCAMO DE REBOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN A TANQUE DE REGULACIÓN EXISTENTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO. PRIMERA ETAPA DE CUATRO", CON UN RECURSO TOTAL PARA ESTA PRIMER ETAPA DE $12,334,497.83 (DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 83/100M.N.); DEL CUAL EL MUNICIPIO REQUIERE PONER EL 20% DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE $2,466,899.57 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.).

V. APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA EL TALADRO BOSH MODELO GSB180-L1 AZUL MARINO POR SITUACIÓN DE ROBO Y EL CUAL SE ENCUENTRA COMO PARTE DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN.

VI. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GÁRCIA PADILLA SOMETE APROBACIÓN EL GASTO POR UN MONTO DE $108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) DERIVADO DEL JUICIO LABORAL IMPUESTO POR C. LUIS FELIPE GONZÁLEZ VERDÍN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 561/2020; LOGRANDOSE DICHA NEGOCIACIÓN PARA DAR POR TERMINADA LA DEMANDA LABORAL CONTRA EL AYUNTAMIENTO DESDE VARIOS AÑOS ATRÁS.

VII. SE PONE APROBACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR C. MIGUEL MÁRQUEZ ROCHA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS", AUTORIZANDO A LA PRESIDENTA, SÍNDICO MUNICIPAL Y RESPONSABLE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.

VIII. APROBACIÓN DE MONTO ECONÓMICO AL DIF MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DEL "DÍA DEL NIÑO" EL SABADO 30 DE ABRIL Y "DÍA DE LA MADRE" EL MIERCOLES 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

IX. LA REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ PONE APROBACIÓN EL RECURSO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA "ALGIBE, (MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN)".

X. DICTAMEN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISISIONES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XI. EL REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS PONE A DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL "REGLAMENTO DEL ARCHIVO Y CRONICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO".

XII. SE PONE APROBACIÓN EL GASTO DE VIÁTICOS REALIZADO A LA CIUDAD DE ARLINGTON, TEXAS POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO PASADO.

XIII. LA REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ PONE APROBACIÓN LA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA "MIICRO EMPRESA EN ACCIÓN", CONVOCATORIA REALIZADA ATRAVEZ DEL PROGRAMA "JALISCO CRECE", EJERCICIO 2022.

XIV. EL REGIDOR C. MIGUEL MÁRQUEZ ROCHA PONE APROBACIÓN LA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL "PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA", EJERCICIO 2022; AUTORIZANDO A LA PRESIDENTA, SÍNDICO MUNICIPAL Y RESPONSABLE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.

XV. LA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ, PRESENTA PROYECTO DE REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, ASI COMO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN SAN JULIÁN, JALISCO, PARA SU ANALISIS, TURNANDOSE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y POSTERIOR APROBACION, Y SOLICITANDO LA DEROGACION DE LOS ANTERIORES.

XVI. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA SOLICITA EL ESTUDIOY SU POSTERIOR APROBACIÓN, TURNÁNDOSE A COMISIONES LA INICIATIVA PARA EL "REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MINICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, señoras, señores regidores y Síndico el orden del día propuesto.

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

✓ **POR LO QUE PREGUNTO SI SE APRUEBA.**

Regidores: Aprobado

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Así como la aprobación el orden del día, se tiene por desahogados los 2 primeros puntos de la orden.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuemos.

°***SECRETARIA GENERAL:*** *Gracias, Presidenta.*

Para el tercer punto del día se indica la Aprobación de la Acta De Sesión Ordinaria 03/2022 celebrada el día 24 de marzo del 2022 a las 16:00 horas p.m y Acta De Sesión Extraordinaria 01/2022 celebrada el día 07 de marzo del 2022 a las 17:00 horas p.m. (ambas ya firmadas).

Es cuanto, presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, señores y señoras regidores, hacer de su conocimiento el contenido de las Actas Ordinaria 03/2022 y Extraordinaria 01/2022 con antelación; las cuales ya se encuentran firmadas;

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

✓ **CONSULTANDOLES SI APRUEBAN OVIAR SU LECTURA**

Aprobado.

(De no aprobarse el omitir la lectura por mayoría calificada (7 votos) debe leerse el acta, para lo que favor indicar a la Secretaria General para dar lectura al Acta, de aprobarse simplemente continuar)

✓ **SIENDO ASÍ: ¿LES PREGUNTO SI SE APRUEBAN LAS ACTAS MENCIONADAS?**

Aprobadas

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretaria General favor de continuar.

°***SECRETARIA GENERAL:*** *Claro, Presidenta.*

En el cuarto punto del día marca la aprobación para realizar la obra: "reequipamiento de pozo de belén y cárcamo de rebombeo, sustitución de línea de conducción a cárcamo de rebombeo y línea de conducción a tanque de regulación existente del sistema de agua potable de la cabecera municipal de San Julián, jalisco. Primera etapa de cuatro", con un recurso total para esta primera etapa de $12,334,497.83 (doce millones trecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos 83/100m.n.); del cual el municipio requiere poner el 20% de la aportación económica por la cantidad de $2,466,899.57 (dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 57/100 m.n.).

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Solicito la presencia del Director de SAPAJ el C. Juan Manuel Morales Hernández, ¡Bienvenido¡

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: (Realiza la explicación del punto)

REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Particulares por donde pasaba la línea de conducción y se recababan los permisos necesarios y si manifestaban ellos que en ese entonces cuando paso esa línea de conducción el acuerdo o el compromiso que había por parte del ayuntamiento en ese entonces en

turno era de facilitarles una una una toma de agua potable gratuita y decían que si se iba a seguir respetando esa ese acuerdo verbal que tenían en ese entonces pues no se les resolvió si si o no la realidad es que mucha gente estaba renuente en otorgar esos permisos si no se les seguía facilitando esa toma de agua quedaron por ahí dos tres inconclusos que no se recabaron pero en realidad ese proyecto nunca se llevó acabo en muchas administraciones lo han querido realizar se supone que ya está el recurso designado y a la hora de la hora yo no se para dónde se va o que pasa y no llega el recurso ojala y en esta ocasión por que ese problema ya se ha visualizado no es a primera administración que lo detecta si no que ya ha habido dos tres administraciones pasadas y si es una cantidad ee significativa lo que se va a gastar no son dos tres mil pesos a lo que vemos aquí y ojala ojala si se llegara a el recursos necesario cuando menos una primera etapa o dos las que se alcancen esta administración ya que haya un precedente un avance porque si es urgente rehabilitar esa tubería de línea de agua potable y la pregunta es ¿si ya se va ser por la carretera pues ya a lo mejor eso ya no sería un tema si si se les va a dar de la línea antigua que va a ver ya se vería un caso específico de cada persona si si tiene un contrato de de toma de agua que aquí seria no se por qué esta en el municipio de san miguel el alto pero a quien abastece es a San Julián pero luego el pozo está en san miguel pues no se como en realidad este eso

- C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: No mira de echo el pozo el pozo es de san julian las escrituras dicen que es de san julian el hecho de que quieras darles el servicio a los habitantes de san miguel este yo pienso que como es un derecho humano se los tienes que dar pero como obligación le obliga a san miguel darles el servicio de agua potable a ellos ahorita lo que nosotros estamos planeando este ahora que vinieron los ingenieros precisamente era quitar esos ee vicio o como te podría decir esa presión que tiene el dueño del terreno que dice a no si va pasar por lo mío a mi me dejas una toma juegas el juego que ellos quieren no a necesidad que tú tienes como municipio por eso nos dimos a la tarea de darle una estudiada este y nos fuimos a meter al al al potrero y andando ahí ahílas reparaciones que hemos tenido la mayoría de las reparaciones tenías que entrar a un callejón y entrar a los potreros de los propietarios para ir hacer las reparaciones y bueno si estamos a cuarenta pasos del callejón vámonos por el callejón entonces ya cuando vinieron los ingenieros donde les di el trazo dijeron no esta excelente no necesitas ni un permiso creo que el único permiso que necesitamos ya pasando de aquí del ayuntamiento seria el permiso de la siop porque entonces entramos a lo que son las zonas estatales que es la carretera pero parece que ese tema ellos son los que lo van a manejar porque de hecho ni va a ver ni va llegar recurso ellos van a ejercer van a ejercer la obra ellos la licitan ellos mandan la constructora y se tiene que hacer este año de echo.

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Pues si verifiquen hasta que hasta que tramo se va hacer por esa cantidad de $12,000.000 pues bueno tiene que ser un tramo bastante

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Si me gustaría preguntar e si entiendo esta es una primera etapa no se si la otras se habla de van

hacer cuatro etapas no se si todas las etapas van a a tener el mismo costo y demás para esto ee según entiendo los procesos que deben de llevar debe haber un proyecto ejecutivo ¿si existe un proyecto ejecutivo como tal?

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Hay un proyecto ejecutivo

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Ese proyecto lo elaboro el municipio o la misma

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Esa área tiene como cuatro proyectos ejecutivos

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Tiene muchos proyectos ejecutivos agarramos uno nosotros de los que ya estaban elaborados este asi como dijo la licenciada este en el 2013 yo siendo regidor sabía que había un proyecto ejecutivo que en su momento yo siendo director se aprobó se pagó un millón de pesos entonces este nosotros lo estamos retomando sabiendo que esta ese proyecto este no te lo dan si no hay un proyecto ejecutivo

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Exacto eso es lo que yo iba porque bueno si se lleva a cabo en cuatro etapas por la misma cantidad va ser en total de aproximadamente pegadito a $50,000.000 millones de pesos e a mi en lo particular si me gustaría conocer muy de fondo e lo que se haga en materia que se haga en este tipo de proyectos yo creo que a todos porque sabemos que es un tema que aqueja enormemente al municipio y es mas a mi si es posible si se programa una visita con todos los regidores a conocer toda esa línea de conducción y de tal manera que esto pueda servir para socializarlo y demás para pasarlo de boca en boca a la población que la gente sepa seria fabuloso porque de verdad la gente está eu en un momento de desesperación y la gente quiere saber qué está pasando con el tema del agua y el hecho de que nosotros estemos bien informados nos puede ayudar a que la información que trasmitamos pues se eficaz sea eficiente para llevar un buen mensaje a la población ya las demás dudas que tenía pues prácticamente se fueron disolviendo con el con la conversación del director el tiempo de ejecución me dice que se tiene que hacer en este año verdad no hay una fecha para reciente

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: En mayo en mayo en mayo se abriría la obra esté creo que más que nada en su momento en 2013 se aprobó el proyecto este no ignoro por que no se le dio continuidad a ese proyecto ya nos esta diciendo la licenciada que es a lo mejor es por la recabacion de las firmas ellos no tuvieron a lo mejor la visón de verle de meterlo por los

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Por los callejones

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Por los callejones de echo nosotros veíamos las dos opciones una era curv la carretera y la otra era el

callejón este optamos por el callejón porque vamos a no tenemos que venir molestando al

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Trafico

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Al tráfico porque esta peligroso

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Todo eso está esta marcado dentro del proyecto ejecutivo o no

PRESIDENTA MUNICIPAL: Los ingenieros estuvieron visitando para actualizar el proyecto inclusive san Julián es de los 8 municipios que cumplen con toda la documentación y todos los pagos en regla que gracias a otras administraciones se ha llevado este en tiempo y forma entonces somos de los poquitos que cumplimos con los requisitos para poder tener un proyecto se está actualizando por pare de gobierno estatal del sea entonces es donde hemos estado trabajando en conjunto el recurso como tal pues ahorita en la primera etapa nos tocarían $12,000.00 el siguiente veríamos como nos puede apoyar el gobierno estatal para seguir ejecutando la obra y dándole continuidad no tenemos certeza con cuanto nos van apoyar el siguiente año.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Y para efectos de lo que le corresponde poner al municipio e me imagino que ya se contempló con hacienda municipal se cuenta con el recurso

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si si si porque además lo que nos comentaba el ingeniero Gastón es que el pago no tendría que ser en una sola exhibición que podrían darnos facilidades para ir haciendo este el lo gastos o los pagos como

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Pues yo ya nada más para cerrar e me parece excelente el proyecto y que bueno que se pongan en acción en ese sentido de mi parte solamente diría que se revise bien y que el municipio intervenga muy bien para que lo que vaya hacer el gobierno del estado que sea de calidad y no sea dinero que se va invertir como muchas obras infladas tal vez que se hacen por poner un ejemplo lo que se hizo en la unidad deportiva que desde mi punto de vista pues fue muy caro y a lo mejor con esos 20 millones de pesos casi casi hacia otro pueblo

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Aquí más que nada este yo en el en el consejo en el consejo de agua potable tengo un grupo de ciudadanos que me apoyan este ellos ellos como miembros del consejo se les invito al hecho de que nos ayuden a la supervisión igual el que guste a la hora de que empiece la obra este ya maso menos les dije por dónde va a pasar no se si se programen para que haya una visita encaminando por el callejón el que guste

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Si nos invita

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con todo gusto

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: A ir a ver la línea de conducción a mi me encantaría

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno bueno adelante gracias una última duda prácticamente ya resolvieron todas las dudas ahorita con la conversación nada mas esto se generaría en cuatro etapas la primera primeramente dios estaría iniciando en el mes de mayo

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Eso fue lo que nos dijo el secretario

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Si la información que tienen igual sabemos que por la cuestión de los requisitos y demás puede haber un retraso pero la segunda tercera y cuarta etapa consideran o creen que se podrían concluir la ejecución en esta administración o pasaría a siguientes administraciones

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Pasaría a siguientes?

-PRESIDENTA MUNICIPAL: No, tendría que dársele continuidad

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En gestiones y demás

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: El proyecto el proyecto completo por lo que nos dijo el secretario es un proyecto de 40 millones de pesos obviamente el primer tramo sería el más caro porque es donde vendría hay que sustituir desde abajo hay tubos que tienen muchos años y ahí ya están picados están entonces desde ahí empezaríamos que es el que lleva los protectores de voltajes desde ahí arrancaríamos es el tramo más pesado e aquí la ventaja es que lo más importante es que tenemos el agua tonces

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Director habría modo que nos pudiera compartir el proyecto de sectorización para estar en sintonía y así mismo al igual que mis compañeros les agradezco se nos notifique cuando se comience a trabajar en ello para darnos una vuelta

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Eeee este es proyecto de sustitución no de sectorización

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No pero el de sectorización también

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: El municipal

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Lo que se está haciendo aquí

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Si el municipal me gustaría tener ambos proyectos

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Lo que estás haciendo en las calles

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: El de sectorización y este mismo por igual

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Si

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Al final para l para l para la gestión y para las etapas dependemos 100% del gobierno estatal entonces ellos nos irían facilitando los recursos entonces ya este lo más que s epoda avanzar yo creo que es un gran logro para todos

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En hora buena adelante y no soltarlo

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: De hecho de echo el proyecto de sectorización que estamos queriendo e arrancar no lo hemos arrancado lo que hemos hecho son parches este son parches urgentes como los que se han estado dejando en otras administraciones el proyecto es un proyecto que está en la página de conagua pero con gusto se lo se lo paso

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Si ha tenido modificaciones o sectorizaciones al igual se lo agradezco pero en si nada más seria eso

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: ¿En que consiste el requipamiento es todo?

E mira yo pienso que es el requipamiento es lo que como director dejes que hagan los del cea el requipamiento puede ser desde la bomba todo el tubo los tubos hasta afuera se llama tren todo el tren y todo lo que es la conducción este para para nosotros como organismo ya le dimos un estudio no sería el motor sería nada más lo que es tubería que es el la susti

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Pero no les han dicho que exactamente

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: No es que ellos con eso de que ellos lo licitan y ellos mandan la empresa este

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Eso es lo que me preocupa por que muchas veces de verdad hacen le ponen que costó 12 millones y hacen una obra de medio millón y es donde el municipio sale bailando el municipio aporta de buena fe lo que le corresponde y a la larga te puedes dar cuenta que a lo mejor con ese recurso del municipio pudiste haber hecho más que con todo lo que se hizo

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Aquí aquí debemos de confiar

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Pero es la única manera de hacer obras

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Yo pienso que hay que confiar un poco en lo que nos e nos platicó el secretario Gastón e nos dio la pauta de que nosotros tenemos que supervisar la obra

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Exacto

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Entonces como organismo operador nosotros vamos a estar supervisando nosotros sabemos lo que son precios y costos de muchos productos este ahí eso si nos va dar una ventaja para saber si realmente este e

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Se esté trabajando

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Se gastan se gastan o se trabaja verdad

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: No y al ser un proyecto de sustitución se supone que se va a meter material más renovado por que

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Nuevo

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Nuevo y hablando de salud como lo comento el síndico a que muchas veces provoca problemas de salud cáncer es lo más viable dejarnos guiar por la mano de este proyecto porque es la única forma de bajar el recurso

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Tengo una pregunta de director sobre un tema que usted ya dijo pero nada más quiero ver si lo entendí bien se va a cambiar la línea de agua ya viene por el callejón desde el pozo hasta el no va a ver ninguna toma de agua de ahí vas a regresar agua a las personas que quedaron atrás en todo ese tramo pero ahí entiendo yo que hay muchísimas tomas clandestinas o que si pagan si permiso todas van a tener el acceso a la agua o de ahí

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Obvio obvio que los clandestinos no algo que hemos aprendido sobre la marcha este es que durante cuando mientras que tiene el agua no reniegan aunque no la paguen cuando no lo tienen este hay un hay temas bien curiosos porque te hablan por teléfono y te preguntan oye aca para tal calle no vas a mandar el agua si ocupas que la pague dime para ir hacer mi contrato jeje osea normalmente el que está acostumbrado agarrar el agua que le de su regalada gana ni se preocupa nada más se preocupa el día que no la tiene

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Tristemente aquí cuando hablamos de los morosos existen las tomas clandestinas la morosidad de quienes no pagan las tomas quienes reciben el agua y pues ahí donde tenemos que trincar también porque hay tanta gente que si realiza su contrato para sus tomas de agua y están efectivamente pagando el impuesto del servicio que se brinda entonces no por unos vana a tener que pagar todos

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: No obviamente a la hora de que les vamos a regresar el agua por el tuvo este por lo que yo estuve platicando con los ingenieros es que se metería un medidor sabemos cuanta cantidad de agua vamos a regresarles

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Se va a medir la presión

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Sabemos cuanta cantidad vamos a regresarles hacia las personas este hacia las

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Las tomas que tienen registradas

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Exacto y si hay un desabasto de agua entonces nos tenemos que dar a la tarea de ir a buscar quien es que se la esta llevando verdad algo que pues ahorita no se puede hacer

-REGIDORES: gracias

-DIRECTOR C. JUAN MANUEL MORALES HERNÁNDEZ: Que pasen buena tarde

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Te encargo el proyecto

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces para preguntar si se aprueba el punto que ya comentaron para hacer la inversión por parte del municipio y ya poder traer la gestión completa

✓LES PREGUNTO SI SE APRUEBA EL PUNTO

Aprobado.

°***SECRETARIA GENERAL:*** *Claro, Presidenta.*

El quinto punto del orden del día se presenta la aprobación para dar de baja el taladro Bosh modelo GSB180-l1 Azul Marino por situación de robo y el cual se encuentra como parte de los bienes muebles del Municipio de San Julián.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Como lo indica el Reporte de incidentes enviado previamente, el taladro indicado fue robado y al formar parte de los bienes muebles del municipio es necesario pedir su aprobación para darlo de baja, ¿SI alguno gusta hacer uso de la voz?

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Les acabo de mandar ahí al grupo de whatsApp el taladro que fue y si fuera nuevo tiene un coste de $1,522.00 pesos

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Les pregunto si se aprueba a perdón

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Disculpa aquí creo que no es cuestión del valor si no de la acción aquí este taladro ¿dónde lo estaban utilizando?

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: En el certamen

SECRETARIA GENERAL: Como dice el reporte de incidentes que se les envió estaban en el certamen y lo sustrajeron de la camioneta no saben quién fue

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo le agradezco

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: No creo que hayan sido las candidatas

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno entonces para pedir su aprobación al punto mencionado para dar de baja.

✓LES PREGUNTO SI SE APRUEBA

Aprobado.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias.

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si la acción robo por ser robo

°***SECRETARIA GENERAL:*** *Para el sexto punto del orden del día el Síndico municipal Lic. Ernesto García Padilla somete aprobación el gasto por un monto de $108,000.00 (ciento ocho mil pesos 00/100 m.n.) derivado del juicio laboral impuesto por C. Luis Felipe González Verdín con número de expediente 561/2020; lográndose dicha negociación para dar por terminada la demanda laboral contra el ayuntamiento desde varios años atrás.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Le sedo el uso de la voz al Síndico

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: E bueno pues este esta solicitud es porque desde el principio de esta administración quisimos darnos a la tarea de concluir con todas las demandas laborales que se viene arrastrando desde administraciones del 2009 entonces pues hemos tenido acercamientos con de los 7 asuntos que tenemos e pues tuvimos ya el acercamiento ya con 3 personas uno de ellos es Luis Felipe e el ya tiene 6 años con su demanda y pues por parte de un de nosotros tenemos la inactiva como les comentaba dar por concluido estas demandas y pues llegamos a un acuerdo económico de $108,000.00 pesos que pongo a consideración de todos ustedes verdad yo se los planteo aquí si están de acuerdo en que se concluya de esta manera si no de igual manera podemos seguir dando seguimiento a la demanda hasta su término e también informarles que tenemos otra demanda que se presentó desde hace 10 años por parte del señor Guadalupe Huerta que era el velador del pozo de Belén este se ordenó la restitución en su totalidad de la demanda pudo ser que el el sujeto demandado pues no era del totalidad del ayuntamiento si no que debió haber sido el origen de la demanda el sistema de agua potable tonces ahorita esa demanda quedo sin efectos en tanto no vuelvan a demandar pero ahora si que el organismo operador pero compres pues la situación del municipio que pues que no gozamos de excelentes te recursos y el accedió también a esta cantidad pues de mi parte es todo y simplemente que lo consideren si es viable o no lo dejo en sus manos

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: De mi parte siento quiero agradecer la información que nos brinda sin embrago creo que esta demanda se inicia en 2020 con la otra administración entonces son 2 años no 6 cuanto dijiste aproximadamente entonces la negociación la verdad se me hace un disparate y más por las acciones y el despido justificado que se le realizo a esta persona se interpuso un procedimiento administrativo en su momento que me toco llevarlo a mi probablemente se encuentre en el área de sindicatura igual de mi parte estoy en la mejor disposición de apoyarlo en lo en lo que se requiera pero no estoy de acuerdo yo creo que este capital o este recurso que se le pretende otorgar a esta persona en lo personal actuó de manera incorrecta poco profesional poco ético lo podrían utilizar ustedes en algo más necesario para el municipio entonces de mi parte si yo no estoy de acuerdo igual en privado podemos hablar las situaciones las pruebas que se puedan tener para por terminada la demanda

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Pues yo considero necesario saber la información que tú tienes para poder tomar una decisión

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Se encuentra en el área de sindicatura ahí ahí está todo no es que yo la tenga de manera personal lo tenga archivada en mi memoria pero ahí esta

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Yo al igual que el regidor cesar tener más información por lo menos en qué lugar estaba trabajando por que se le despedido que sueldo tenia para ver por qué se le está otorgando esa cantidad tener un poco más de información

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: A lo mejor como pues es información privada y el gobierno no podemos exponer la situación si gustan en alguna reunión que podamos agendar podemos abrir el expediente y analizarlo con calma verdad para no hacer pública la situación

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Según entiendo si se si no se llega a un acuerdo pues el juicio se va y puede llevarse años y finalmente hay que pagarle mas no porque va ser es muy difícil mas de arbitraje y escalafón emita un dictamen en contra del trabajador normalmente van a salir beneficiados los trabajadores en todos lados e la verdad es que yo tampoco estaría de acuerdo que se el pague esa cantidad a gente sobre todo a gente que sabe que si actuó de manera incorrecta en su momento pero bueno si se llega aprobar yo solicitaría que este tipo de personas se retiren y las personas que han recibido esas cantidades de dinero por demandar al municipio aun cuando en esta administración hay gente que hizo eso en su momento que deb que no vuelvan a ocupar cargos públicos de verdad porque es vergonzoso que al paso de una administración vuelven a ocupar cargos públicos y vuelven a demandar y ya les gusto y ya saben que es un modo de ganar dinero fácil y eso no está bien eso no beneficia al municipio en absolutamente nada a mi si me molesta de manera que haya gente tan vividora y lo digo asi en todas sus palabras y para quien tenga que ser quien se aproveche de este tipo de circunstancias para sacar dinero fácil en esta administración

-SECRETARIA GENERAL: Ok entonces

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Yo también estoy de acuerdo pienso que sería muy prudente retomar en otra sesión el punto como comentan mis compañeros Nancy tiene razón hay que profundizar un poquito más para ver cuál fue su mal actuar y que sea lo justo para el municipio y si la persona no fue muy honesta a la hora de laborar pues que se tomen las medidas correspondientes

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Pues al final de cuentas era replantearles esta situación de igual manera para que se analice entonces para no

extendernos tanto si gustan este podemos agendar en privado una reunión y lo analizamos ya bien detenidamente

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien entonces continuemos con el siguiente punto

°***SECRETARIA GENERAL:*** *En el séptimo punto del orden del día se pone aprobación por parte del Regidor C. Miguel Márquez Rocha la participación en el programa "Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios", autorizando a la presidenta, síndico municipal y responsable de hacienda pública municipal para la firma del convenio.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: En ausencia del Regidor Miguel vamos a solicitar la presencia de la Directora de PAL Campo a la C. Gabriela Noemí Márquez Sainz para explicar el punto.

-DIRECTORA C. GABRIELA NOEMÍ MÁRQUEZ SAINZ: Buenas tardes

REGIDORES: ¡Buenas tardes!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Pásale bienvenida

-DIRECTORA C. GABRIELA NOEMÍ MÁRQUEZ SAINZ: Hola buenas tardes estoy aquí solamente para someter a aprobación a cabildo para poder participar en el programa empedrados para la reactivación económica de Jalisco 2022 y también para autorizar que el síndico municipal la directora de hacienda y la presidenta puedan firmar convenios con la sader

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: ¿En que consiste el programa?

-DIRECTORA C. GABRIELA NOEMÍ MÁRQUEZ SAINZ: El programa consiste en empedrados para la reactivación económica dentro del programa existen diferentes tipos de obras la cual tu pues seleccionar viene la sampeado la de empedrado y la de huella de bordmiento con empedrado sentado en arena

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: ¿E Gaby este es el aprobación que se tuvo ayer en el consejo es el mismo proyecto?

-DIRECTORA C. GABRIELA NOEMÍ MÁRQUEZ SAINZ: Es el mismo proyecto

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ayer tuvimos reunión con el consejo de desarrollo rural cada representante ya estaba enterado y es para nosotros poder meter el proyecto y ver si nos ganamos algún recurso entonces prácticamente seria para eso la aprobación

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Si es concursar

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo tengo una duda aquí dice el documento que son huellas de en rodamiento con empedrado sentado en arena para el camino hacia rosa de castila veredas ee quien determina o en donde se toma el acuerdo para decidir dónde se va hacer la obra

-DIRECTORA C. GABRIELA NOEMÍ MÁRQUEZ SAINZ: Se determina nosotros junto en el consejo se determina cuáles son los caminos que necesitan más atención y estamos trabajando todos aleatoriamente como cada presidente de cada camino lo ha pedido entonces como ya hicimos un programa para pacheco, san carlos y ahora mismo estamos trabajando para el de Tamara también se está trabajando la bajada al cañón y nos faltaba atender las necesidades del del camino rural hacia veredas

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Esta bien yo no estoy en contra nada más ee la pregunta era así lo han aprobado en el consejo de desarrollo

REGIDORES: Si ya se aprobó

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Este bien solo ese era mi pregunta nada más

PRESIDENTA MUNICIPAL: bien entonces para

✓ **PREGUNTALES SI SE APRUEBA ESTE PUNTO**

Aprobado.

REGIDORES: ¡Gracias Gaby !

-DIRECTORA C. GABRIELA NOEMÍ MÁRQUEZ SAINZ: Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias

°***SECRETARIA GENERAL:*** *En el octavo punto del orden del día Aprobación De Monto Económico Al Dif Municipal Para Llevar A Cabo Los Elemetos los Eventos Del "Día Del Niño" El Sábado 30 De Abril Y "Día De La Madre" El Miércoles 11 De Mayo Del Año En Curso.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno como cada año vienen los eventos realizados por el DIF Municipal alusivos al día del Niño y al día de la Madre y por parte del Ayuntamiento se genera un apoyo económico para llevarlos a cabo, siendo la cantidad total de $150,000.00 mil pesos para ambos, $70,000.00 mil para el evento del día del Niño previendo la asistencia de 2000 niños y niñas y la de $80,000.00 mil pesos con una asistencia aproximada de 2000 Mamás, explicado el desglose de los gastos en el presupuesto enviado previamente; y también comentarles que por parte de los directores se esta dando una aportación de $1000.00 pesos cada uno y también solicitar su apoyo a los regidores este pues para tener un evento grande ¿si alguien desea hacer el uso de la voz?

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: La labor que se realiza en estos eventos pues es vital pues yo la conozco muy a fondo y la verdad la cantidad que están pidiendo se me hace muy sensata y nosotros como regidores pues si nos deberíamos de sumar también estar presentes en los eventos para que vean la magnitud del trabajo que se realiza entonces yo creo que de mi parte cuentan con todo el apoyo y que nos sumemos a esta acción tan favorable para nuestro municipio porque yo creo que todas las mamas y todos los niños están esperando este evento después de la pandemia como que están en ese momento de que va a ver que se va hacer entonces hacer un trabajo bonito un evento bonito por que las mamas y niños de san julian se lo merecen

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Comentarles también que el director de dif ha estado buscando patrocinadores ya tiene varias este regalos y de todo entonces pues esto sería parte del del ayuntamiento pero también más trabajo que se está realizando no solo sería la inversión total si no que todos estaríamos aportando de cierta manera entonces para

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

✓PREGUNTARLES SI APRUEBAN EL PUNTO MENCIONADO

Aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias

SECRETARIA GENERAL: *Como quedamos si un regalo o aportación económica*

En el Noveno punto del día La Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez Pone Aprobación El Recurso Para Llevar A Cabo El Programa "Aljibe, (Material Para Construcción)".

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno le sedo el uso de la voz a la Regidora Maria Guadalupe Valdez Valadez, adelante.

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Pues con permiso compañeros presidenta este pues por parte de la dependencia de desarrollo social en la búsqueda de iniciativa relacionadas con los derechos humanos básicos como lo es la educación la salud el acceso al agua potable y sobre todo que las ayudas llegan a los grupos menos desfavorecidos del municipio más desfavorecidos perdón con el objetivo de crear un cambio positivo en un problema existente como ustedes saben el problema más grande que enfrenta nuestro municipio pues es la escases de agua este por este motivo durante años nuestro municipio ha sido afectado el abastecimiento por diferentes circunstancias siendo este recurso siendo de vital importancia para el usos domestico sobre todo en las familias en el hogar y es una prioridad urgente encontrar soluciones un gran porcentaje de domicilios e carece de acceso diario a este beneficio este ya que se estima el consumo diario por habitante es de 100 litros e diarios sin embargo se limita a este acceso que según el manejo y distribución del agua del municipio por los sectores pues se carece asiendo un estudio minuci minucioso nos arroja que el 25% de las viviendas no cuentan con el lugar de almacenamiento como son las sisternas y los aljiber por ese motivo se crea este proyecto este proyecto se llama aljibe material de construcción el proyecto busca una solución para los hogares que puedan encontrar un almacenamiento de vital líquido para cubrir sus necesidades el proyecto consta de un paquete de materiales para aljibe a un precio accesible el cual pretende apoyar con excavación y materia prima que se cumplan los lineamientos del estado bajo una supervisión de un ingeniero capacitado para la realización del proyecto clara mente basado en un estudio socioeconómico minuciosos trabajo de campo en beneficio a que se cumplan los lineamientos el paquete cuenta el que debe de de aportar la persona o la familia estamos pensando para 15 familias beneficiadas cada familia debe de dar $6,500.00 pesos y el ayuntamiento aportara el 30 % será aproximadamente $3000.00 pesos entonces la aprobación del recurso que estaríamos pidiendo seria aproximadamente de $42,000.00 para estas 15 familias beneficiadas el paquete unlcuye pues cemento varilla estribos la bomba de pichancha la excavación y como ustedes saben los productos todo material de fierro pues constantemente esta en aumento es muy variable entonces las empresas nos dicen que hay que respetar los tiempos la fecha de la elaboración por eso para el proyecto se les pide a cada familia que realice este proyecto a lo mas en dos meses ´para que este proyecto por medio de visitas

domiciliarias sea supervisada para que en ese lapso de dos meses que se comprometan a terminar el proyecto para poderles respetar el precio como asi no lo indican los probadores de los materiales porque cada dia pues vana en aumento y todo este material a sido supervisado por transparencia y por el contralor entonces se aplica todo esto a consideración de ustedes porque yo creo que cada dependencia nos debemos de sumar a esta problemática que enfrenta nuestro municipio entonces muchas familias que no cuentan con ese espacio para almacenamiento podrían ya tener un aljibe entonces sería como una primera etapa que si vemos resultados podríamos crear una segunda etapa aquí tengo la lista de materiales quien guste verla con lo que se les va apoyar este como les decía la serian 15 familias las beneficiadas lo pongo a su consideración

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Yo tengo dos dudas ahorita la primera ¿ los 15 beneficiados ya se tiene contemplados?

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si se hizo un estudio minucioso muy definidamente yo pase tan bien con la directora de desarrollo social para revisar e realmente esas personas que no cuenten con el espacio que no cuenten con el aljibe y también que haya espacio

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: A ok ya me respondió la segunda en que se basaron para elegirlos precisamente y otra súper sencilla yo estoy muy a favor de este tipo de apoyos y demás para las personas con arabios en nuestro municipio sin embargo antes de lanzar alguna convocatoria considero prudente solicitar la autorización del recurso porque aquí en esta ocasión iniciamos por el paso 5 y después el 1 entonces probablemente usted ya lo comunico en el área de tesorería municipal para ver si se contaba con el recurso y solo sería meramente informativa

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si exactamente nada más como los precios de los materiales están elevados y es el momento que se necesita ser acciones a favor del municipio en el tema del agua dimos prioridad en meter el

SECRETARIA GENERAL: En si hay va es también una parte no se ha hecho nada mal porque todavía no se ha dado el dinero de aquí del ayuntamiento entonces los pasos van correctamente lo que hicimos fue irnos adelantado por que los proveedores hicieron el comentario ya digan si van a querer o no porque están subiendo mucho los precios de los materiales y el proveedor creo que es Guadalupe Sánchez

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si

SECRETARIA GENERAL: El le respeto el le di le respeto todavia mas que lo otros el tiempo y le dio tiempo para pagar entonces ella ahorita la gente esta entregando la que ya quedo esta entregando su aportación y con eso y le dividio en pagos la cuota

entonces con lo que va dando la gente esta pagando pero va a faltar la cuota de aquí del ayuntamiento

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: No se ha dado nada

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No, Yo ¡perdón! Yo esta cuestión la comprendo completamente sin embargo considero que podríamos aprobar hasta un tope para que posteriormente puedan lanzar la convocatoria ¿porque? Porque en alguna ocasión se podría dar la situación de que se lanza la convocatoria y no hay recursos en el municipio

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si eso está bien

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: A eso me refiero simplemente para prevenir

SECRETARIA GENERAL: También tomando en cuenta que si se habló con la tesorera antes de mandar la convocatoria ósea si tenemos el respaldo del dinero e y como sabemos que es un proyecto bueno no es para hacer un mal si no al contrario para hacer un bien es por eso que esta vez lo toma lo manejamos de esta manera por lo de los precios que suben y bajan

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Estoy de acuerdo también pero si coincido con la regidora Nancy en el sentido de que no solo esta ha habido varias convocatorias que se han emitido se han hecho públicas y después vienen y se someten a votación a esta mesa e por poner otro ejemplo el tema de la semilla e también sucedió lo mismo primero sale la convocatoria y después se trató aquí

SECRETARIA GENERAL: No de echo no de echo estoy segura que se aprobó primero en sesión

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo estoy seguro de que no fue así porque lo señale en su momento en la sesión osea no es que esté en contra a lo que voy es que pues ojala y como se ha dicho pues si somos todos ps somos todos no y que se haga público para todos no

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si entiendo

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Es eso nada mas

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias y este también pues agradecer la el trabajo de la regidora junto con la directora por las iniciativas que ha tenido y también pensando en las necesidades primordiales de los san juninenses y también felicitarlos

por las propuestas y pues ver la manera de nosotros ir trabajando en en los pasos adecuados y hacer modificaciones cuando se requieran entonces gracias punto

✓PREGUNTARLES SI QUEDA APROBADO.

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Nada más ya tiene la lista de beneficiarios

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Se las compartimos no hay ningún problema

Aprobado Aprobado Aprobado

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: El proveedor va ser el que de mejor precio

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si y va estar bajo transparencia y Beto lo decide el si el contralor

°***SECRETARIA GENERAL:*** *En el décimo punto del orden del día se presenta el Dictamen Y Aprobación Del Reglamento De Compras Y Adquisiciones Para El Municipio De San Julián, Jalisco.*

Es cuanto Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Síndico con el punto.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: A bueno pues la comisión edilicia para el dictamen y aprobación del reglamento de compras y adquisidores para el municipio de san julián jalisco emite el siguiente dictamen ciudadanos integrantes del ayuntamiento de san julián jalisco: a los integrantes de las comisiones edilicias de puntos constitucionales, redacción y estilo, ordenamientos y reglamentos municipales y en colaboración con las comisiones de desarrollo urbano y obras públicas, así como, participación ciudadana, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen la iniciativa que tiene por objeto aprobar el reglamento de compras y adquisiciones para el municipio de san julián, Jalisco. por lo que se emite el siguiente dictamen de conforme de conformidad a la siguiente: Exposición de Motivos**:** vigilar y fomentar el buen uso y aprovechamiento de los recursos municipales, así como cumplir de acuerdo a lo establecido por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

Considerandos

I.- Con fecha 9 de febrero del presente año dentro de la Sesión Ordinaria 02/2022 de Ayuntamiento en el punto VIII del Orden del día, se presentó la iniciativa para la creación del Reglamento de Compras y Adquisiciones para el Municipio de San

Julián, Jalisco, para que a su vez fuera turnada y aprobada por cada una de las Comisiones edilicias.
II.- Siendo las 13:00 horas del día 11 de abril del 2022, con la presencia de la totalidad de los integrantes de las comisiones edilicias mencionadas con antelación y de conformidad a lo expuesto y acordado se aprueba por **UNANIMIDAD** el proyecto del Reglamento de Compras y Adquisiciones para el Municipio de San Julián.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de estas comisiones edilicias emitimos el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se aprueba el Reglamento de Compras y Adquisiciones para el Municipio de San Julián, Jalisco.
Segundo.- Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión de Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.
E pues no se si la Licenciada oliva quiera comentar algo al respecto

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Tratamos de hacer un pues un análisis muy consciente y minucioso e los integrantes de la comisión edilicias se sumaron algunas personas más tuvimos dos reuniones la primera de ellas estuvo presente e la compañera regidora lupita estuvo el síndico y e cesar estuviste en las dos y pues agradecer la participación y los cometarios y observaciones de todos los que se sumaron porque no es un trabajo fácil obviamente se necesita de de revisarlos muy minuciosamente tanto en su redacción como de la ortografía que la maestra julia nos estuvo ayudando también muchísimo en eso de echo en cuanto a las comisiones le asignamos ese trabajo pero también pues muy crítica y observadora en cuanto a los contenidos y nos cuestiona mucho entonces eso nos ha ayudado para que de alguna manera queden lo mejor redactados y entendibles posible entones hay muchos reglamentos por todavía por terminar dictaminar y por analizar y bienvenidos todos si quieren sumarse a esa comisión a esos trabajos porque si es tarea principal de todos los regidores y pues nada agradecer nada más y pues solicitar su aprobación que si urge mucho en tesorería municipal

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno entonces para solicitar

✓SI SE APRUEBA EL REGLAMENTO.

Aprobado.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Nada más ahí que ya bien echo

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Nomas que ahí va estar bien difícil por que quien va querer entrarle sin proveerle al municipio pero pues sabe

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno al igual recomendación se podría generar una convocatoria y aparte hacer una invitación a los que ustedes consideran viable y generar esa convocatoria y que sea que sea así

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Que cumplan con las características del reglamento

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Ya nada mas como comentario el reglamento será publicado en la Próxima Gaceta Municipal y será colocado en la página oficial del ayuntamiento por lo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación como lo indica la Ley.

REGIDORES: ¡MUCHAS GRACIAS¡

°***SECRETARIA GENERAL:*** *Para el décimo primer punto del orden del día el regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas pone a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta del "Reglamento del Archivo y Crónica Municipal del Municipio de San Julián, Jalisco".*

Es cuanto Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Cedo el uso de la voz al Regidor Rigoberto Ramírez Ornelas adelante.

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Gracias con permiso presidenta bueno se les hizo llegar el documento me voy a permitir darle lectura con la firme intención de que bueno la población se entere de proyectos si bien es cierto no son obras que traigan vamos algún beneficio directo a un sector de la población ps son importantes y presendentables para todo el municipio no

El suscrito Regidor L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas en uso de la facultad que me confieren los artículos 37 fracción II, articulo 38 fracciones XI, XIV, artículo 41 fracción II y articulo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como el artículo 48 inciso C del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco, someto a la consideración de este H. Ayuntamiento, la iniciativa para el analisis, discusion y aprovacion de la propuesta de "reglamento del archivo y cronica municipal del municipio de san julian, jalisco"

Las consideraciones

Primera.- Que es facultad de este Ayuntamiento y los regidores de acuerdo a lo estipulado en los artículos 40 y 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, expedir, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal, los

reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.
Segunda.- Ante la falta de dicha reglamentación en el municipio, no se cuenta en la actualidad con un ordenamiento que establezca las normativas aplicables en materia de Archivo y Crónica Municipal.

Antecedentes

Primero: En el año 2019 se expide la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios, normatividad aplicable vigente.
Segundo: El municipio de San Julián ha administrado de manera orgánica y no regulada todos los documentos que son parte del acervo histórico y cultural de San Julián.
Tercera: No se cuenta con un ordenamiento que permita contar con los mecanismos y herramientas necesarias para el cuidado, rescate, preservación, clasificación y difusión del Archivo Histórico del Municipio.
Con la finalidad de contar con un reglamento que tenga por objeto regular el funcionamiento del Archivo y Crónica Municipal de San Julián, en lo rela en lo relativo a su objeto, integración, facultades y obligaciones, se propone ante este ayuntamiento el siguiente:
ACUERDO
Se propone al Pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de reglamento del archivo y cronica municipal del municipio de san julian, jalisco
En este sentido se les hizo llegar también el reglamento para su análisis y revisión me imagino que se va turnar a comisiones la verdad es que estoy emocionado de trabajar en esto porque creo que nos va a poder ir sentando las bases para poder contar con archivo histórico en nuestro municipio de tal manera que se resguarde ese parte del acervo cultural histórico que le da identidad a nuestro municipio y que hay documentos que se deben de resguardar y que se mantenga un orden a partir de creo que seria interesante que en esta administración sentara las bases para contar con eso y bueno el reglamento ya ustedes lo podrán analizar va establecer las bases de que documentos si es importante que se resguarden que documentos no, cuales son los plazos y demás para resguardar todo este tipo de documentación es muy interesante que el municipio pueda contar con un espacio para su archivo es cuanto presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno entonces si si es factible que pase a las comisiones para la revisión y que se apruebe en la siguiente sesión cuando ya esté listo

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Una pregunta nada mas rigo o quien se relacionada con esta propuesta de reglamento hay un archivo ya como tal donde esta resguardado actualmente o que es lo que hay ahí como dices documentos no se a lo mejor hay piezas

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Según lo que yo tengo entendido ahí se considera un archivo pero es e es como un archivo muerto ahorita está en el mercado sin embrago la iniciativa va en el sentido de que se conforme un consejo un comité que establezca cuales son aquellos documentos es decir que se clasifiquen los documentos que tienen una relevancia histórica para que permanezcan atreves de la historia ahí resguardado por ejemplo si vamos al archivo histórico del estado pues hay documentos que tiene 500 años ahí y ahí están resguardado no abra documentos que pasan a ser del archivo muerto y en determinado tiempo se pueden se pueden deshacer porque no tiene una relevancia amplia histórica sin embrago el reglamento también establece que habrá documentos liberados y documentos no liberados a que se refiere esto por ejemplo a lo mejor abra acatas de nacimiento todo lo que se lleve de registro civil quizás eso sea documentos no liberados es decir se conservan en la estancia generadora pero son parte del archivo histórico del municipio tales como las actas de ayuntamiento del municipio pero sería importante que se haga que hacer un trabajo desde cero por que habrá que coleccionar desde los reglamentos municipales las gacetas municipales acuerdos que se tomen eso pasa hacer de la información y del acervo histórico de tal manera que de aquí a 100 años alguien que quiera investigar por qué se tomó un acuerdo de tal manera en tal tiempo pues ahí está la información que se pueda consultar

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Pues yo si lo felicito por que si es algo que no se había echo va ser mucho trabajo pero es algo que va a servir para mucho tiempo para muchas administraciones conseguir este tipo de información

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Sobre todo para dar un orden

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Dar un orden y preservar la historia tenemos actas desde 1912 que son importante resguardar y también darles el mantenimiento el trato pues el uso que requieren entonces y buscar un espacio digno y estamos apoyando también a esta iniciativa

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Muy bien muchas gracias

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias continuamos

REGIDORES: SE TURNA SE TURNA

SECRETARIA GENERAL: *El décimo segundo punto del orden se pone aprobación el gasto de viáticos realizado a la ciudad de Arlington, Texas por parte de protección civil municipal del mes de febrero pasado.*

Es cuanto Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno para explicar este punto le quiero dar la bienvenida a la Sala de Cabildo al Director de Protección Civil Omar Jorge Ramírez López.

-DIRECTOR DE COMUNICACIÓN BERNARDO OLVERA: Cesar no esta

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No esta

-DIRECTOR DE COMUNICACIÓN BERNARDO OLVERA: No no esta

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No ha llegado

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Nos pasamos a otro punto

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Nos pasamos a otro

REGIDORES: NOS PASMOS A OTRO PUNTO

SECRETARIA GENERAL: Si no yo lo puedo explicar también si no hay ningún problema

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Adelante de mi parte

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: De mi parte también

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: También no hay problema

-DIRECTOR DE COMUNICACIÓN BERNARDO OLVERA: Si estaba pero se fue quieres que le hable

SECRETARIA GENERAL: Pues como vieron y se les hizo llegar

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Si y lo vamos a brincar ahorita para al final

-REGIDOR LIC. CRISTIAN MARTIN HERNÁNDEZ GARCÍA: Lo va a explicar Ángeles

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: A ya no le hables

SECRETARIA GENERAL: Como se les hizo llegar igual y ya sabemos anteriormente el presupuesto era de $77,000 pesos por los 7 municipios que iban a dar $11,000 pesos cada uno y este ellos tuvieron un gasto total de $77,041 pesos así quedo en base a lo estipulado ahí viene lo que se gastó cada cosa toda esto se les aprobó viene otra hojita que esta esta es la de tesorería ose tesorería tuvo que aprobarles tuvo y tuvo que pasar con el contralor todo lo que ellos entregaron de viáticos

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Y presentar la comprobación

SECRETARIA GENERAL: Y presentar la comprobación y como los solicitaron también viene las cartas de donación en las cartas de donación viene una copia viene la firma del municipio que que se le entrego y ahí viene todo el inventario de todo lo que se entregó sale entonces como lo pidieron vienen todos los municipios en el pdf que se les envió pues no se si tengan alguna otra duda

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Hicieron su depósito correspondiente y todo

SECRETARIA GENERAL: Si todo todos los municipios

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Si todos los municipios y además comentarles que ee los bomberos el director y todos fueron muy muy buenos anfitriones nos estuvieron hospedando por por su parte en algunos hoteles y dándonos el recorrido esta una propuesta para becar a varios bomberos de los municipios en una en una institución donde los capacitan entonces se esta trabajando en junto y pues gracias también por haber aprobado esta petición

SECRETARIA GENERAL: Quieren que les lea toda la lista o viene en el archivito pdf si lo abren ahí puse todo va todo englobado en uno solo

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: ¿Eso pasa a el inventario del municipio?

SECRETARIA GENERAL: Si exactamente exactamente

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Igual una de mis peticiones seria que se brindara información aquí dentro de sesión de cabildo para que quedara inventariado en el acta de la sesión ya el material disponible

SECRETARIA GENERAL: Si si me dejan lo puedo leer pero si me dejan yo lo anexo al acta sin ningún problema sin ningún problema lo puedo anexar al acta ee de echo ya ya lo tenía pensado hacer asi alguna otra pregunta que tengan

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Gracias

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo nada mas no se si

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Que anexe solo lo de san Julián

SECRETARIA GENERAL: Si solamente lo de san Julián

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Aprovechando que se tiene material y demás ojala que se pudiera en las condiciones no se negociar con la asociación de bomberos también para que pudieran utilizar material apoya la sociedad de bomberos ha estado apoyando a protección civil y que puedan trabajar de manera vinculada al final de cuentas son estancias que están para el apoyo y el servicio del municipio ojala que ellos también puedan acceder a ese tipo de material

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Y si lo han estado haciendo ya han apoyado con tres siniestros grandes y si se han dado inclusive el síndico tiene una solicitud de las ciudades hermanas para

-PRESIDENTA MUNICIPAL: También van a mandar equipo para seguir complementando todo el

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Si me solicitaron el inventario de e el material que tenemos en protección civil e para bomberos porque quieren hacer una donación por parte de Huntington parck pero quieren saber nuestro inventario para repetir

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No repetir

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Estamos horita en el proceso de enviar el inventario

(Espera unos segundos si no hay uso de la voz continua)

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Para preguntar

✓ SI SE APRUEBAN LOS GASTOS.

Aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuamos

SECRETARIA GENERAL: *En el décimo tercer punto del día la regidora Lic. La regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez pone aprobación la participación dentro del programa "Micro Empresa en Acción", convocatoria realizada atreves del programa "jalisco crece", ejercicio 2022.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Le cedo el uso de la voz a la Regidora Sara de los Angeles,

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Gracias con permiso presidenta buenas tardes compañeros este nos llega la convocatoria del programa de Jalisco crece por uso interno el gobierno del estado de Jalisco atreves del comité interno de validación de programa reactiva con fundamento en lo establecido en las reglas de operación de dicho programa ubicados en el periodo oficial del gobierno del estado el 30 de marzo del 2022 nos hace llegar esta convocatoria a los 125 ayuntamientos de los municipios de Jalisco para participar en la presente convocatoria y busquen detonar un impacto económico en micro pequeñas empresas derivado de los proyectos de alto impacto señalados en el numeral 5.2 de las reglas de operación del programa Jalisco crece dicha convocatoria cuenta con un monto global de $20,000.150 pesos que serán distribuidos de acuerdo a la demanda de solicitudes de apoyo en este caso nuestro municipio esta participando o se lanzara posteriormente la convocatoria y este va ser para apoyar un total de 35 empresas que son micro pequeñas empresas nosotros lo vemos muy conveniente que se apruebe participar en ese programa por los efectos de la pandemia que provoco el covid que representaron u gran reto para la economía de san julian y la disminución de los ingresos fue muy evidente existen señales de la desaceleración económica a nivel nacional las repercusiones no han permitido a las micro empresas del municipio detonar todo su potencial de crecimiento las microempresas representan el mas importante sector productivo del municipio el peso que tiene estas empresas es de gran relevancia para eliminar los efectos de esa desaceleración económica local en la búsqueda de apoyar el desarrollo económico local del gobierno municipal de san julian impulsando con nuestras acciones en beneficio de las microempresas locales con medidas de que alienten el crecimiento económico para conservar generar empleos aumentar sus ventas y enlaces de mercados mejorando las condiciones de competencias y adaptación a los nuevos mercados el propósito del programa microempresa en acción es contribuir al fortalecimiento de estas microempresas aplicando acciones que aceleren su crecimiento atreves de este tipo de apoyo este se hizo un sondeo con los microempresarios de aquí de san julian y este ellos nos solicitaban que el apoyo que fuera de equipamiento en cuanto a transporte ellos están solicitando que sean motocicletas los giros que se pretende a poyar serían los de digámoslo de necesidad básica que son las farmacias que debido también a la

pandemia su venta fue atraves de llevar a los domicilios medicamento y también lo que fue alimentos e si bien saben los restauranteros taqueros pizzerías loncherías etc. Todo lo relacionado con la alimentación también fue el servicio a domicilio atravez de de llevar el producto ya sea en bicicleta o en motocicleta o en dicho vehículo con el que contaba el negocio aquí nosotros se estarían apoyando a negocios pequeños o que apenas estén iniciando de echo se les va a motivar a incentivar que si estos pequeños negocios aun no cuentan con una licencia municipal que se acerquen que tramiten su licencia municipal parque empiecen a formalizarse y posteriormente en un trámite también se haga lo del rfc porque muchos tampoco están dados de alta en hacienda también lo que se pretende es que estos microempresarios que están iniciando que también se comprometan a estar recibiendo capacitaciones de educación financiera que sepan como encausar su negocio por que como lo hemos comentado anteriormente pues si se les da el apoyo al recurso pero no tiene la estrategia de como seria durante su negocio ahora para comentarles cotizamos con varias empresas lo que seria este el equipo de motocicleta hace un momento se los mande al grupo de whatsapp al grupo que tenemos entonces m nosotros tenemos aquí un cotización estimada que cada motocicleta tiene un precio de $17,999 pesos si se dan estos 35 apoyos a estos microempresarios aquí el estado ya una vez que se apruebe el proyecto estaría apoyando el 70% del valor total el municipio aportaría el 30% es decir este cada motocicleta el estado aportaría $12,600 pesos y el municipio aportaría $5,400 pesos que es equivalente al 30% este como les comento ahorita es solamente la aprobación para poder participar el programa ya en su momento cuando sea probado el proyecto y se revise minuciosamente cada solicitud y lo apruebe el estado entonces ya se pondría en una siguiente sesión la aprobación entonces como les comento aquí el criterio para saber a quién se va apoyar seria con esos dos filtro el primero seria en el área de desarrollo económico que realmente sean pequeños por que no vas apoyar a una empresa que ya tiene varios años establecida por qué pues ya cuenta con una solvencia económica aquí es tratar de impulsar a lo pequeños y ya posteriormente se mandarían todos los proyectos a a la secretaria correspondiente para que hagan una evaluación minuciosa este no se si tiene alguna duda o algún comentario

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Yo nada más ee también que se revise las listas del pasado que también se hizo entrega que no se repita el beneficiario y a mi me gustaría si en este momento se esta pidiendo la aprobación para acceder a lo mejor hay tiempo de asesorar de parte del ayuntamiento asesorar a emprendedores a gente que a lo mejor esta empezando con su negocio pero no cumplen con los requisitos que no están registrados en hacienda apoyarlos en ese trámite para que puedan acceder a este tipo de programas porque hay mucho por decir informal pero que a lo mejor le están echando ganas y que traen ganas de salir adelante y que quieren que su negocio crezca pero pues por una cosa de no cumplir con cierto requisito no van a poder acceder al programa no se si fuera posible que por medio de la dependencia de promoción económica se les apoye a esos emprendedores apara que puedan acceder a ese tipo de beneficios

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Si efectivamente rigo es mucha la gente la que esta acudiendo a desarrollo económico y si se esta haciendo un paro donde se esta analizando el perfil de cada microempresario y dependiendo el perfil y las características del negocio se tiene platicas con ellos para explicarles todo el catálogo de los apoyos que ya están en puerta parque no sean candados y que la gente no se quede sin el apoyo de echo para comentarte de echo lo que son las capacitaciones de educación financiera emprendurismo ya se estan llevando acabo se esta apoyando todos los viernes con esos talleres donde hay muy buenos asesores del estado que se toman todavía el tiempo al final de platicara con cada uno de ellos porque hay muchos que también se desaniman por lo duro que fue la situación y tiene mucho potencial un buen producto pero también cuenta mucho que te estén animando que si tiene el potencial que si puedes crecer entonces si se estan tratando de dar un acompañamiento completo

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno yo aquí en este momento quiero reiterar que el estado de Jalisco esta haciendo ejemplo en cuestión de nuestro país para brindar y apoyar el autoempleo y precisamente apoyar a las pequeñas y medianas empresas el hecho de que usted regidora en conjunto con su equipo de trabajo su dirección y demás estén promoviendo este tipo de programas y estén realmente apoyando y brindando esa asesoría los felicito por que es realmente lo que se necesita en san julian en san julian bien lo hemos dicho bien lo sabemos hay mucho potencial hay muchas aptitudes es simplemente apoyarlas pero sobre todo no soltarlas porque bien comenta en ocasiones tren todo el entusiasmo cumplen con los requisitos pero les falta una u otra cosa y de tantos elementos que solicitan se aburren o dicen no puedo con esto con el otro pero si nosotros no los soltamos y los llevamos hasta el final lo logran entonces para eso estamos aquí nosotros y la felicito por convocar a esta a este programa de apoyo

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Muchas gracias

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Yo también te felicito y sobre todo el punto que mencionas que va ser apoyar a los de las micro los que mas necesitan felicidades

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Muchas gracias

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Y la prioridad va ser exclusivo para los servicios alimentarios y farmacias

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Si compañera de echo porque hay una gran gama en el sector comercial pero en esta ocasión se va dar prioridad a estos negocios que se consideran de necesidades básicas si nos comentaban y vas a apoyar a una boutique de calzado a una boutique de ropa no porque es otra área mucho muy diferente este de echo bueno por mencionar por ejemplo todo lo alimenticio igual pueden ser como tortillerías este si es de su

conocimiento ya hay algunas tortillerías que tren su motociclista que te llevan también a domicilio seria toda la gama de alimentos y de salud

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Dentro de las reglas de operación es lo que establece

-REGIDORA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ: Si lo que es más prioritario para el beneficio

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros entonces para preguntar

SI SE APRUEBA EL PUNTO

Aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: continuamos

°***SECRETARIA GENERAL:*** *En el décimo cuarto punto del día El Regidor C. Miguel Márquez Rocha Pone Aprobación La Participación Dentro Del "Programa Estatal De Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria", Ejercicio 2022; Autorizando A La Presidenta, Síndico Municipal Y Responsable De Hacienda Pública Municipal Para La Firma Del Convenio.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno para este punto voy a solicitar la presencia Presencia del Director de IMPLAN Fernando Ramírez Hernández para explicar el punto

-DIRECTOR LIC. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes

REGIDORES: Buenas tardes

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Bienvenido pásale

-DIRECTOR LIC. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ: Listo bueno en representación del ciudadano regidor e de rastros Miguel Márquez Rocha me presento para solicitar la aprobación de este cabildo para participar en la e en la convocatoria del programa estatal de sanidad inocuidad y cavidad agroalimentaria

que en una de sus modalidades esta dirigido a municipios que buscan mejorar su infraestructura para servicios públicos en materia de inocuidad de sanidad y de cavidad agroalimentaria e destinada a alimentos entonces la finalidad de este programa es buscara el financiamiento el apoyo para la adquisición de un vehículo refrigerado para el uso del rastro este apoyo es de puede ser hasta un 100% para un vehículo como les comento y este yo creo que se estaba solicitando

SECRETARIA GENERAL: Algun comentario

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: En sesion anteriores ya habíamos aprobado la compra de un vehículo seria otro mas

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: No se había aprobado la caja nada mas

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Era la caja nada mas

SECRETARIA GENERAL: Era la caja nada más y no es refrigerada y está ya sería refrigerada

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: A es el vehículo con todo la cámara con todo y la caja de refrigeración

SECRETARIA GENERAL: Si

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿Qué proyecto estaría presentando?

-DIRECTOR LIC. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ: Se está pidiendo la autorización para presentar el proyecto para la adquisición de un vehículo refrigerado hasta con un 100 % de de apoyo sin rebasar también importante mencionar el millón de pesos

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Efectivamente yo en lo personal estoy de acuerdo y apruebo este este proyecto por qué? Porque en el rastro si es muy necesario una camioneta aparte de la que tiene ya no está en condiciones los trabajadores también de alguna manera están inseguros al transportar todo mediante el vehículo que se tiene entonces de mi parte está aprobado no se

SECRETARIA GENERAL: Bueno pues

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Es para acceder

SECRETARIA GENERAL: Si es para aprobar la firma del convenio

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No se esta aprobando la compra del vehículo simplemente entrar al proyecto

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y nada mas para comentar que el convenio se firmaría por presidenta municipal sindico y el encargado de hacienda para preguntar

✓ SI SE APRUEBA NUEVAMENTE

Aprobado

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Solo en su momento al igual secretario reiterarle si nos pueden hacer llegar los contratos que se están firmando con el estado y el municipio

SECRETARIA GENERAL: Claro que si vemos en algunos ***y yo se los entrego***

Gracias

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Los que nos han regresado se han subido ala pagina igual los ven

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Igual estamos checando en esa área

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Si por que se envían las firmas y duran meses para regresar asi que tenemos muy poquitos pero ahí los pueden revisar

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Al igual mediante el grupo

SECRETARIA GENERAL: Si no les anexo el link para que llegue directamente a la pagina del ayuntamiento donde estan y no tengan ningún problema sale

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Muy bien

SECRETARIA GENERAL: Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL: continuamos

°***SECRETARIA GENERAL:*** *En el décimo quinto punto del día la Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez, presenta proyecto de reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de San Julián, jalisco, así como, el reglamento municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en San Julián, jalisco, para su análisis, turnándose a las comisiones correspondientes y posterior aprobación, y solicitando la derogación de los anteriores.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante regidora

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Con permiso compañeros pues nuevamente la secretaria de igualdad sustantiva nos piden según sus normativas en base a los tiempos sobre todo que cada vez salen mas lineamientos nuevas normas que debemos aplicar en el municipio nos piden la aprobación y la nueva actualización de estos dos reglamentos sobre todo el de reglamento para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y el reglamento de una vida libre de a libre de violencia para el municipio de san julian entonces ellos mismos nos estan mandando e la base que se tiene que tener como reglamento este su actualización y que quede en gaceta para poder acceder al programa entonces como les digo los los tiempos han cambiado las normativas cada vez son diferentes entonces esto si pido que se turne a la comisión necesaria ´para que se analice y se publique en la nueva

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: E bueno yo quería comentar por el que subió el dia de ayer julia e a mi se me hace más viable el crear una nueva reglamentación cada vez que creo que es más complicado adecuar articulo por articulo al nuevo lenguaje inclusivo e pues a todas como dice la regidora a todas estos nuevos tiempos que vivimos creo que si es mejor este basarnos de acuerdo al reglamento que propone la secretaria y trabajarlo desde ahí ya que de alguna manera están exigiendo al instituto de la mujer que tenga estos reglamentos en base a la propuesta que viene por parte del estado creo que es más viable arrancar sobre esto más que adecuarnos

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo al igual una sugerencia al momento de ser turnados la comisión ahí mismo ustedes se darían a la tarea de revisar exacto si son enólogos pues no hay necesidad de se permanecen con los mismos que ya se tienen en caso de de realizar alguna adecuación quizá en un solo artículo conviene más reformarlo que derogarlo y presentar el otro nuevo por la cuestión de las sesiones y ya se lo ven viable y hay muchas modificaciones definitivamente de derogan los anteriores y se presenta estos nuevos seria cuestión de la comisión

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Si normalmente en las comisiones estamos trabajando de esa manera tenemos el reglamento actual contra el proyecto que se trabaje y vamos cotejando y analizando los que nos toca

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Tiene algún término establecido para que ya este

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si es uno de los puntos que quería pedirles a la brevedad porque van a venir en estos días también

van a venir del gobierno del estado y esta el programa fuerza mujeres y es y es uno de los lineamientos que nos piden

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Y es un programa que nadie a rescatado san Julián va muy bien entonces vamos a dar

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si exacto aunque fuerza mujeres últimamente se les apoyaba con $20,000 mil pesos en esta ocasión van a ser $15,000 mil pesos pues por

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: ¿quince nomas?

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si quince mil pero es

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: La última vez tuvimos treinta treinta mil pesos fue un monto en cuestión económico y otro la tableta y aparte capacitación pero el monto que se vamos a seguir impulsándolo no hay que limitar el apoyo san julian fue beneficiado incluso de mas mujeres que Tepatitlán y Arandas

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Si fue un programa muy fuerte para el municipio por eso queremos cumplir con todas las normativas y todo lo que nos estan indicando

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Al igual en todo lo que pueda ayudar con todo gusto me sumo le se muy bien a la plataforma y demás entonces ya sea en estar capturando y demás

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Muchas gracias regidora

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante regidor

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Pues si se va declar perdón si se va enviar a las comisiones entonces y si les urge pues mejor terminamos este primero que el estaba pendiente

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Si ya habíamos quedado

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Tienen que ser los dos

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Hay una disculpa creo que interrumpí la pregunta de la licenciada Olivia ¿para cuándo se necesitaría entregar?

-REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Tiene que estar para fin de mes de hecho me decían si se pudiera la siguiente semana se pudiera convocar

SECRETARIA GENERAL: En dos semanas

-REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Si se van a hacer nuevos tiene que ser en dos sesiones entonces ustedes nos convocan para ver como

SECRETARIA GENERAL: Bueno aquí ya se deboco comisiones entonces faltaría checarlo y con el dictamen lo aprobamos en próxima sesión en la siguiente semana por la situación de esto y por la solicitud que nos

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: En la siguiente sesión la podemos aprobar

SECRETARIA GENERAL: Entonces lo metemos en la siguiente sesión sin problema

-Se pasarán a comisiones para su revisión y próxima aprobación-

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces continuamos con la sesión

SECRETARIA GENERAL: *Para el décimo sexto punto, el Síndico Municipal Lic. Ernesto García Padilla solicita el estudio y su posterior aprobación, turnándose a comisiones la iniciativa para el "reglamento del servicio profesional de carrera para los elementos operativos de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal del municipio de San Julián, jalisco.*

Es cuanto, Presidenta.

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Estimular mucho a los municipios nos va tocar casi de manera obligatoria que implementemos este tipo de reglamentos este porque por ejemplo san juan de los lagos e lagos de moreno son de los municipios que ya lo publicaron y apoyan gente entonces a nosotros también se nos esta haciendo la invitación porque pues ahorita es invitación para desarrollar este reglamento de igual manera pues este nos enviaron este un formato sobre el cual debemos trabajar de igual manera es que se apruebe la iniciativa y después se turna las comisiones para poderlo hacer este a diferencia de los de la regidora e no tiene tanta urgencia asi es de que lo podemos de trabajar con calma además de que creo que es importante porque sienta las bases o el precedente de cómo es que se deben de reclutar los elementos de seguridad pública e pues señala los lineamientos

de como pueden ir creciendo dentro de la corporación pues es un reglamento que va ayudar mucho a nuestro municipio

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Solo falta anexar el la propuesta

-SÍNDICO LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: Del reglamento si si esta

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: No la vi entonces perdón

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Es que con tantos archivos nos perdemos

-REGIDOR LIC. JOSÉ CÉSAR CAMPOS MAGAÑA: Si

-REGIDORA LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA: Yo quería solicitar que cuando en esta reunión y esta sesión es muy extensa y mandan muchos archivos no los mandaran con un poquito de presentación porque y luego uno no los lee a conciencia se nos pasan o se nos

-SECRETARIA GENERAL: Cuando me den cuando me manden archivos que si me lleguen con antelación si se los hago llegar por que muchos de los puntos me llegan a quema ropa me llegan uno o días antes fueron muchas convocatorias y por eso también fueron muchos archivos si llega un punto ya con documentación tratare de hacer eso

-REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Muy bien

REGIDORES: ¡GRACIAS!

SECRETARIA GENERAL*: El décimo séptimo punto del orden del dia nos indica la Clausura de la sesión.*

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos; se da por concluida la presente Sesión Ordinaria 04/2022 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, Administración 2021 -2024, siendo las 13 horas con 41 minutos del Jueves 21 de Abril del 2022. Muchas gracias a todos y tengan una buena tarde.

REGIDORES: ¡GRACIAS!